

ciudad de 750 metros cúbicos, compuesta de seis cámaras, tres compresores, condensadores y demás accesorios. Y una fábrica de hielo con capacidad de producción de 2500 kilos diarios, con un grupo eléctrico compuesto de motor de gas-oil de 27/30 HP. y alternador de 25 C. A. Inscrita al libro 98 de Antequera, folio 250, finca número 5.819, inscripción 9.ª. Inscrita la hipoteca al libro 244, tomo 394, folio 62, finca 5.819, inscripción 10.ª.

Dado en Antequera a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez. (ilegible).—El Secretario. (ilegible). 3.704.

CORCUBION

Don Angel Barrallo Sánchez, Juez de Primera Instancia de Corcubión (La Coruña).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Flora Victoria Giménez Bilbao, mayor de edad, casada, sirvienta, vecina de esta villa y con domicilio actual en Paris, para declaración de ausencia legal de su esposo, Manuel Blanco Domínguez, quien en 1952 se ausentó para América, sin que desde 1954 se hayan vuelto a tener noticias de su paradero.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.038 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Corcubión, a 29 de marzo de 1963.—El Secretario, Alberto Ruiz López-Rúa.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—3.043. y 2.ª 30-5-1963

SALAMANCA

Don Miguel Vegas Fabián, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 43 de 1963 y a instancia de doña Tomasa Rodríguez Santos, asistida de su esposo, don Angel Borrego Martín, vecinos de Salamanca, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria para que se declare el fallecimiento de sus hermanas de doble vínculo María Cristina e Ignacia Rodríguez Santos, siendo ésta conocida familiarmente por Victoria, nacidas en Salamanca en 1888 y 1895, respectivamente, hijas de Clemente y

Eufrasia, las cuales hace más de cincuenta y cinco años marcharon para Madrid a prestar servicios domésticos y ninguna noticia se ha vuelto a tener de ellas.

Lo que se hace público a los fines prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Salamanca a 27 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—3.444. y 2.ª 30-5-1963

VALENCIA

Don Diego Martínez Valbuena, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 5 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado radica expediente promovido por doña Josefa Bonet Gil sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don José Ferrer Buch, hijo de Pascual y de Asunción, nacido en Valencia el día 15 de diciembre de 1894, el cual se ausentó de su domicilio, calle de la Barraca, número 39 anterior y 11-2.ª actual (Cabañal), en el año 1949, sin que se hayan tenido noticias suyas.

Lo que se hace público de conformidad con lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Valencia, 8 de marzo de 1963.—El Secretario (ilegible).—3.024. y 2.ª 30-5-1963

REQUISITORIAS

Dajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

VALERO SALINERO, Rogelio; hijo de Domingo y de Emerenciana, natural de Zaragoza, de veintidós años, se ausentó de esta localidad a principios del año 1962; sujeto a expediente judicial por haber

faltado a la concentración de destino a Cuerpo en la Caja de Recluta número 42; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor, Comandante de Infantería, don Tomás Franco Féliz, con destino en la Caja de Recluta número 42 de Zaragoza.—1.772.

REQUENA MARCOS, Manuel; hijo de Lorenzo y de María, natural y vecino de Valladolid, soltero, administrativo, nacido el día 14 de marzo de 1933; encartado por supuesto delito de desertión en causa 1.062 de 1963; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor, Teniente Legionario, don Antonio Bull Morrellón, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión de Ceuta.—(1.771).

ZARAGOZA ASENSIO, Antonio; hijo José y de Enriqueta, natural y domiciliado últimamente en Barcelona, de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de Barcelona ante el Juez Instructor don Francisco Guixa Pañella, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta.—(1.770).

ANULACIONES

Juzgados militares

La Comandancia Militar de Marina de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente 2.725 de 1962, Roberto Manuel Miquel Moll.—(1.741).

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 5 de 1963, Angel Soto Esteve.—(1.721).

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 186 de 1962, Alejandro Domínguez Pérez.—(1.724).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 131 de 1964, Luciano Jiménez Peláez.—(1.725).

V. Anuncios

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADIANA

Información pública del Proyecto de saneamiento y desecación de la Mancha-río Guadiana, encauzamiento en el tramo del puente Nolaya

El Proyecto ha sido aprobado técnicamente por Orden ministerial de 26 de abril de 1963, y comprende la eliminación de represas y rehabilitación de cauce en un tramo de 8.219,54 metros, desde el puente del ferrocarril de Madrid a Ciudad Real hasta 5.482 metros aguas abajo del puente llamado Nolaya, de la carretera de Toledo a Ciudad Real.

Las alineaciones van acordadas con amplias curvas que regularizan el cauce, de las que sólo bajan a 310 y 300 me-

tros de radio, respectivamente, las del Molino del Emperador y Casa de las Pulgas.

El perfil longitudinal lleva pendiente uniforme de 1.04 milésimas.

La Sección es capaz para un caudal máximo de 65 metros cúbicos/segundo.

El presupuesto de contrata de las obras es de 29.333.070,07 pesetas.

Los terrenos que van a ser saneados están representados y definidos en el Proyecto de Delimitación de la zona declarada de interés nacional por Ley de 17 de julio de 1956, parte correspondiente a los términos municipales de Ciudad Real, Miguelturra y Carrión de Calatrava, en que radican las obras.

En el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se expondrán en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real y en las de Madrid (Nuevos Ministerios) el Proyecto y los documentos de la delimitación, para que,

dentro del mismo plazo, puedan presentarse reclamaciones por escrito en las mismas oficinas.

La información se ajustará a lo dispuesto en las instrucciones de 10 de noviembre de 1922.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Ingeniero Director, Leonardo García Oviés—3.822

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

LA CORUÑA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, pri-

mero, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Objeto de la petición: Instalación de una línea a 10.000 V., de 2.400 metros de longitud, que partirá del centro de transformación situado en Senra (Poulo) y alimentará una estación transformadora de 30 KVA. en Folgoso, para suministrar energía a los lugares de Folgoso y Repouso (Ordenes).

La línea continuará con un recorrido de 3.350 metros y en su final se instalará otro centro de transformación de 30 KVA., que suministrará energía a los lugares de Hermida, Aldea de Abajo, Souto, Loureiro, Fonte da Vina, Requian, Iglesias, Vilasuso, Poza, Cerdedo y Nouché.

Relación de transformación: 10.000 ± 5 por 100/280-120 V.

Presupuesto: 349.260 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Enrique Sánchez Rodríguez.

Objeto de la petición: Legalización de una línea a 15.000 V., de 3.900 metros de longitud, que alimenta las instalaciones necesarias para el servicio de alumbrado a los lugares de Mira y Salgueiras, en el Ayuntamiento de Coristanco.

Presupuesto: 86.900 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Claudino Outón.

Objeto de la petición: Ampliar la central eléctrica de su propiedad de San Payo II, en el río Gosende, con un nuevo grupo compuesto por turbina Pelton de tipo horizontal y alternador de 100 KVA. Asimismo se instalará un transformador para elevar la tensión de 50 KVA.

Presupuesto: 349.470 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste» (FENOSA).

Objeto de la petición: Instalación de una línea aérea de doble circuito a 15.000 voltios, de 4.200 metros de longitud, que partirá de la subestación de La Grela y terminará entre los lugares de Buenavista y Casablanca, en las inmediaciones del Sanatorio de Oza, en esta capital. Dicha línea alimentará un centro de distribución que se instalará en el final de la misma y del cual partirán diversos cables subterráneos, también a la tensión de 15.000 voltios, para el servicio portuario de la Refinería (Petroliber) y como alimentación de la red distribuidora de alta tensión.

Presupuesto: 595.200 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Abel Fernández Otero.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 10 KVA., relación 10.000 ± 5 por 100/380-220 V., a pie de línea en Santoya, para suministrar energía al lugar de Loureiro (Boqueijón) y a otros lugares de la parroquia de Coeço, que están actualmente servidos por el transformador alimentado por la línea que parte de la subestación de Puente Ulla.

Presupuesto: 71.350 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Claudino Outón.

Objeto de la petición: Prolongación de la línea aérea con la que se suministra energía al poblado de San Julián de Torea, e instalación de un transformador de 4 KVA., relación 5.000 ± por 100/220 voltios, para suministrar energía al lugar de Sestayo, del Ayuntamiento de Muros.

El transformador es monofásico, como asimismo la línea que lo alimentará (dos conductores de 2.800 metros de longitud), y del secundario del transformador partirá asimismo otra línea de baja monofásica para suministrar energía a diversos usuarios.

Presupuesto: 109.570 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Ampliación y modificación de instalaciones

Peticionario: «Eléctrica Ortegana».

Objeto de la petición: Modificación del voltaje de la línea actual, que funciona a 5.000 V., para su trabajo a 15.000, y en la parte comprendida entre el salto de Landoy hasta San Claudio, en donde se instalará un centro transformador de 500 KVA., que reducirá el voltaje de 15.000 a 5.000 V., con el cual seguirá la línea hasta Lagarea, en donde se instalará un centro transformador de 10 KVA., para servir una fábrica de gasosas y una estación de servicio, y al que concurrirán las líneas existentes, que funcionan a 5.000 voltios, como son la que proviene de San San Claudio y la que procede de Vivero. De dicho centro saldrán las dos líneas existentes y que continúan ya hasta el centro transformador que existe en Santa Marta de Ortigueira.

Además de los nuevos centros indicados, de 500 y 10 KVA., se instalará otro centro a la intemperie, propiedad de la RENFE, que servirá para alimentar la estación del ferrocarril de Mera, de la línea El Ferrol del Caudillo a Gijón.

Asimismo se modificará el aparellaje y se cambiarán los transformadores existentes que se citan a continuación, servidos actualmente con la línea a 5 KV. para trabajar todos ellos a 15 KV.:

Centro transformador de Landoy, de 15 KVA.

Centro transformador de J. Pita, de 30 KVA.

Centro transformador de Feas, de 50 KVA.

Centro transformador de San Adrián, de 30 KVA.

Centro transformador de Mera, de 100 KVA.

Presupuesto: 471.000 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 17 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—3.928.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

GUIPUZCOA

Peticionario: Don Francisco Larrea Garmendia.

Localidad: Lezo.

Industria: Instalación de cámara frigorífica en su carnicería.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por espacio de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar, por triplicado, la reclamación que estimen pertinente, dentro de dicho plazo, en las oficinas de este Servicio.

San Sebastián, 21 de mayo de 1963.—El Jefe del Servicio, Francisco Mombiela Senao.—3.854.

Peticionario: Don José Antonio Errastí Lerchundi.

Localidad: Villabona.

Industria: Instalación de cámara frigorífica en su carnicería.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública para que quienes se consideren

afectados por ella puedan presentar, por triplicado, la reclamación que estimen pertinente, dentro de dicho plazo, en las oficinas de este Servicio.

San Sebastián, 22 de mayo de 1963.—El Jefe del Servicio, Francisco Mombiela Senao.—3.857.

PALENCIA

Nuevas industrias

Peticionario: Don Apodemio Sánchez Bello.

Emplazamiento: Villarramiel.

Objeto: Salazón de carne equina. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Don Agustín Iñigo Tejerina.

Emplazamiento: Villarramiel.

Objeto: Salazón de carne equina. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten las reclamaciones oportunas por triplicado en el plazo de diez días en esta Jefatura (Mayor Pral, 178, tercero).

Palencia, 25 de mayo de 1963.—El Jefe del Servicio, V. Calcedo.—3.931.

Servicio Nacional del Trigo

LUGO

Cambio titularidad y ampliación industria

Peticionario: Don Francisco López Osorio.

Objeto de la petición: Cambio de titularidad y ampliación par piedras para piensos en molino maquillero mixto.

Localidad del emplazamiento: San Martín de Loureiro-Sarria (Lugo).

Capital: 48.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 24 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—3.929.

ORENSE

Instalación nueva industria

Peticionarios: Don José y don Agustín Fernández Diéguez.

Objeto: Instalación molino maquillero de piensos en San Cristóbal de Ríos (Ríos).

Capital: 49.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 24 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Julio González del Valle.—3.930.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisarias de Urbanismo

BARCELONA

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en extenso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», podrá examinarse en las oficinas de la Gerencia de la Comisión de Urbanismo de Barcelona (Via Layetana, 39, 2.º), cualquier día laborable, de diez a las trece horas, el «Cuadro de precios máximos y mínimos» aprobados para la expropiación del Polígono de Cañellas, en Barcelona.

Barcelona, 21 de mayo de 1963.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.888.

ESTRELLAS GADITANAS, S. A.**CADIZ**

De conformidad a lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 15 de junio próximo.

Dicha Junta se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en su domicilio social, Chalet Los Angeles (Bahía Blanca) y tratará del siguiente orden del día:

Único. Deliberar sobre la venta pretendida de las acciones números 421 al 517 y ejercitar, en su caso, los derechos que establece el artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Cádiz, 17 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, (ilegible).—3.594.

CORROSION PROTECCION, S. A.**(COPRASA)****MADRID***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de junio de 1963, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1962.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.592.

SOCIEDAD ANONIMA**«EL TIBIDABO»**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en Rambla de Cataluña, 66, el día 17 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria y, de no reunirse el «quorum» necesario para su celebración en esta primera convocatoria, se reunirán el día siguiente—18 de junio—, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Junta ordinaria.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962, así como de la propuesta de distribución de beneficios. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Junta extraordinaria.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de reorganización de los órganos de la administración de la Sociedad, que eleva a la Junta el Consejo y que está de manifiesto en las oficinas de la sede social hasta el día inmediato anterior inclusive al de la celebración de la Junta. Se recuerda a los señores accionistas que, en orden a la celebración de la Junta, se estará a lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de los Estatutos.

Barcelona, 22 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.582.

CONSTRUCCIONES ALGOR, S. A.*Convocatoria*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración

convoca a Junta general de accionistas el próximo día 25 de junio, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día 26 de junio, a las once horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del Acta anterior.

2.º Lectura, para su aprobación, de la Memoria y balance cerrados a 31 de diciembre de 1962.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.589.

OCCIDENTE, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alcalá, 27, Madrid, el día 25 de junio de 1963, a las dieciocho horas, siendo el orden del día:

1.º Examinar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.

2.º Tomar acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de «quorum» no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo sitio y hora.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.588.

FINANCIERA DE INVERSIONES, S. A.**(FINESA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Gestión de los señores administradores. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

De no poderse constituir la Junta en primera convocatoria, se reunirá el día 22, en los mismos hora y lugar.

Barcelona, 24 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.900.

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS. SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cedaceros, 9, Madrid, el día 25 de junio de 1963, a las trece horas, siendo el orden del día:

1.º Examinar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.

2.º Tomar acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Ratificación del nombramiento de un consejero.

5.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo sitio y hora.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.587.

PAPELERA DEL LEIZARAN, S. A.**ANDOAIN (GUIPUZCOA)**

En cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general con el carácter de ordinaria, para el día 14 de junio del año actual, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Entidad en Andoain, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si fuere menester, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la última sesión de Junta general.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1962.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Renovación de consejeros.

5.º Proposiciones de los señores accionistas.

Andoain, 21 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, (ilegible).—3.586.

LA EDITORIAL VIZCAINA, S. A.**BILBAO**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, para tratar del balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1962, se celebrará en el domicilio social, Henao, número 8, el día 15 de junio próximo, a las cinco de la tarde, siempre que asista suficiente concurrencia, de conformidad con los Estatutos Sociales. Si así no fuese se convoca a nueva reunión para el día 16 del mismo mes, a la misma hora que la anterior y en el mismo lugar, celebrándose, en tal caso, la Junta cualquiera que sea el número de las asistencias.

El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de la Herrán.

«RELATIO, S. A.»

Avda. Fernández Ladreda, núm. 5, hoy 7

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, adoptado en su Junta general extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 1961.

Gijón, 21 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.687.

INMOBILIARIA CARABANCHEL, S. A.

En cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, Guzmán el Bueno, 62, a las once horas del día 25 de junio del corriente año, en primera convocatoria,

y, en su caso, el mismo día, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid a 17 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.689.

VINICOLA HIDALGO Y CIA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y a petición de socios que representan más del 10 por 100 del capital social, se convoca a Junta general extraordinaria, para el día 19 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de que la primera no llegara a celebrarse: con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre el resultado de las investigaciones encomendadas al Consejo de Administración de la Sociedad por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en 25 de febrero de 1958.

2.º Informe sobre el resultado de las investigaciones encomendadas al Consejo de Administración de la Sociedad por la Junta general de accionistas celebrada el 27 de abril de 1959.

3.º Propuesta de acuerdo sobre los informes a que se refieren los dos puntos anteriores.

4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Los tres puntos primeros a petición de los accionistas y el cuarto a propuesta del Consejo de Administración.

Sanlúcar de Barrameda, 22 de mayo de 1963.—El Presidente (ilegible).—3.979.

CIA. IBERICA DE VALORES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a celebrarse, en primera reunión, el día 16 de junio de 1963, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 18, y en segunda sesión, si procediese, en el mismo local y hora el día 17 de junio de 1963.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1962, y, consiguientemente, la gestión del Consejo durante el ejercicio.

2.º Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

3.º Designación de técnicos titulados y censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.840.

HEREDEROS DE A. VERISTAIN, S. A.

Junta general ordinaria

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad el día 29 de abril último, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social,

Nueva España, número 8, Ondárroa (Vizcaya), el día 25 de junio próximo, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y en el caso de que en ella no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria el día 29 del propio mes de junio, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

Unico.—Examen del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta en orden a beneficios y Memoria explicativa del ejercicio de 1962 y acuerdo correspondiente a los mismos.

Los indicados documentos y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta.

Ondárroa, a 24 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcos Gabicaechebarria.—3.941.

HEREDEROS DE A. VERISTAIN, S. A.

Junta general extraordinaria

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 29 de abril último, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social Nueva España, número 8, Ondárroa (Vizcaya), el día 14 de junio próximo, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y en el caso de que en ella no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria el día 20 del propio mes de junio, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo noveno de los Estatutos sociales para establecer en seis meses el plazo de celebración de la Junta general ordinaria, destinada a la aprobación del balance y cuentas de cada ejercicio, así como también a disponer que los accionistas sólo podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista.

2.º Modificación, asimismo, de los Estatutos sociales para establecer en ellos un artículo que recoja y ordene un derecho de tanteo y retracto a favor de los accionistas de la Sociedad para la transmisión intervivos de las acciones de la misma.

Ondárroa, a 24 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcos Gabicaechebarria.—3.842.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 24 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, si hubiera número suficiente de accionistas para resolver sobre todas las materias del orden del día, o el día 25, a la misma hora, en segunda, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Reestructuración de la Sociedad y consiguiente modificación de sus Estatutos, con la formalización de efectos, en lo que se refiere a su denominación, capital social y demás extremos pertinentes.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, poseyendo veinte o más acciones, las depositen con cinco días de

antelación, por lo menos, en Bancos o establecimientos de crédito análogos, constituidos legalmente, o en la Caja de la Dirección de esta Compañía.

Se abonará una prima de asistencia de 250 pesetas por acción presente o representada en la Junta.

Las tarjetas de asistencia se facilitarán en las oficinas de la Compañía, Barquillo, 5, en forma estatutaria.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo, Javier Martínez-Arial y Bonaplata.—3.851.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, autorizado por la Junta general de accionistas celebrada el día 22 de abril de 1963, ha acordado que a partir del día primero del próximo mes de junio se proceda al pago del dividendo a repartir con cargo a los beneficios del ejercicio 1962, del 10 por 100 bruto.

El importe nominal que corresponde a cada acción asciende a 50 pesetas, del que deducido el Impuesto de Utilidades queda un líquido a percibir de 42.50 pesetas.

El pago se efectuará en los siguientes Bancos de esta capital:

Banco de Bilbao.
Banco Exterior de España.
Banco Urquijo, y
Banco Español de Crédito.

Contra entrega del cupón número 12.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.843.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

(CEPSA)

MADRID

Domicilio social: Avenida de América, 32

Suscripción de 200.000 acciones

El Consejo de Administración de esta Compañía, usando en tiempo y forma de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 1960, ha acordado aumentar el capital social en 100 millones de pesetas mediante la emisión de 200.000 acciones al portador de 500 pesetas cada una, con cupón número 67 y siguientes y derecho a participar en los beneficios sociales desde 1 de julio de 1963.

Las referidas 200.000 acciones serán objeto de suscripción reservada a los actuales accionistas, que se abrirá el primero de junio próximo, ejercitándose el derecho de suscripción mediante entrega de diez cupones número 64 de las acciones en circulación por cada una de las nuevas acciones que se suscriban, las cuales se desembolsarán de una sola vez por su valor nominal de 500 pesetas.

La suscripción se cerrará el día 30 de junio próximo y pasada esta fecha quedará sin efecto el derecho reconocido a los accionistas de la Compañía.

Las suscripciones, con la entrega de los cupones dichos y el importe total correspondiente, se efectuarán en los siguientes Bancos, que librarán el oportuno «Boletín de suscripción» a canjear por los títulos definitivos.

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

En la oficina de títulos de la Compañía, situada en el domicilio social, planta cuarta, está a disposición de quienes quieran examinarlo el programa de au-

mento de capital, redactado por el Consejo de Administración conforme a las disposiciones legales y se facilitará también cuantos detalles complementarios se soliciten.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.859.

QUESERIAS CASTILLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en esta población, debiendo depositar sus acciones en la Caja social antes del día 16 del mismo mes de junio, los señores accionistas que deseen asistir.

Leganés, 28 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.895.

QUESERA DEL VALLE DE ESGUEVA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social sito en esta población, debiendo depositar sus acciones en la Caja social antes del día 17 del mismo mes de junio, los señores accionistas que deseen asistir.

Esguevillas de Esgueva, 28 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.896

FRIGORIFICA SANTA CLARA, S. A.

ONDARROA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Antigua, 7, Ondarroa (Vizcaya), a las once horas del día 15 de junio de 1963, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16, en segunda convocatoria, caso de que no se hubiera reunido número suficiente de acciones, al objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos que comprende el orden del día, que son:

Lectura del informe y gestión durante el ejercicio de 1962.

Examen del balance de situación al 31 de diciembre de 1962.

Cuenta de pérdidas y ganancias y su distribución.

Informes de accionistas censores.

Nombramiento de consejeros.

Nombramiento de accionistas censores o reelección para el ejercicio de 1963.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán proveerse en las oficinas de la Sociedad de la correspondiente papeleta de asistencia.

Ondarroa, 27 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—848.

C. R. A. E. LEVANTE, S. A.

(Comercial Reunida de Aparatos Electrodomésticos Levante, S. A.)

VALENCIA

Junta general de accionistas

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general de accionistas, que habrá de celebrarse el día 15 de junio,

a las once la mañana, en el Ateneo Mercantil, plaza del Caudillo (Valencia), para tratar y resolver los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Ampliación de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 22 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—851.

AMONIACO ESPAÑOL, S. A.

MADRID

Por orden del señor Presidente y de conformidad con lo acordado al efecto por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 29 de mayo, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 18 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de Alfonso XII, número 14, piso 2.º izquierda, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, ambas con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.

2.º Renovación estatutaria de los componentes del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

4.º Designación de interventores para aprobación del acta.

5.º Ruegos y preguntas.

Los correspondientes documentos se hallarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta.

Para la asistencia a la misma deberá acreditarse, con antelación no inferior a cinco días hábiles al de su celebración, la propiedad de las acciones con que se concurra, obteniéndose la correspondiente tarjeta.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Secretario.—3.827.

AGROPECUARIA DEL GUADALQUIVIR, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 52, 2.º izquierda, para:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, con sus propuestas y el balance al 31 de diciembre de 1962, así como la gestión del Consejo en el ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

También se convoca para el mismo día 20, a las trece horas, en el lugar indicado y en primera convocatoria, a la Junta general extraordinaria, para, exclusivamente, acordar:

La constitución de hipotecas sobre el patrimonio social.

Para el supuesto de que no pudieran constituirse válidamente una o las dos Juntas, se convocan para el día siguiente, en el mismo lugar, hora e idénticos órdenes del día:

Las tarjetas de asistencia a las Juntas se expedirán hasta el día 15 de junio, en el domicilio social, previa justificación de la propiedad de las acciones.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.830.

CEMENTOS LA ROBLA, S. A.

LA ROBLA

Emisión de obligaciones

«Cementos La Robla, S. A.», domiciliada en La Robla (León), con capital social de 350 millones de pesetas, y cuyo objeto social fundamental es la producción de cemento, anuncia que por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 4 de mayo actual, previamente facultado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de abril pasado, y mediante escritura pública otorgada el día 8 del corriente ante el Notario de La Vecilla (León), don Luciano Hoyos Gutiérrez, y escritura complementaria de fecha 29 del corriente, emite 200 millones de pesetas en obligaciones simples, en las condiciones siguientes:

Emisión de 200 millones de pesetas, representados por 200.000 obligaciones simples, de 1.000 pesetas cada una, al portador, serie A, numeradas del 1 al 200.000. El tipo de emisión será a la par, libre de gastos para el suscriptor. El interés anual será el 6,326 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que será a cargo de la Sociedad emisora. El primer cupón se abonará el día 1 de diciembre de 1963. El Ministerio de Hacienda ha concedido el 95 por 100 de los impuestos correspondientes. La amortización se efectuará en veinte años, a partir del 1 de junio de 1963, mediante sorteos de acuerdo con el cuadro de amortización correspondiente y mediante una anualidad constante comprensiva de interés y amortización. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar en cualquier momento, total o parcialmente, la amortización de las obligaciones mediante compra en Bolsa o recozida de los títulos por sorteo.

La suscripción pública quedará abierta el día 6 de junio de 1963, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierto el importe de la emisión.

La escritura de emisión contiene los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, de acuerdo con lo que al efecto dispone la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas del 17 de julio de 1951, habiéndose nombrado Comisario del mismo a don Luis Gómez-Luben Puente.

La Robla, 29 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.832.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

BARCELONA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general extraordinaria el día 18 de junio próximo, a las trece horas, después de la ordinaria ya anunciada, en el salón de Juntas del Banco Central (paseo de Gracia, 3, principal), en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría necesaria, el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

Orden del día

1.º Adaptación del fin social a los preceptos de la Ley de 16 de diciembre de 1940 (artículo 38), Orden de 4 de abril de 1963 y demás disposiciones legales concordantes.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo anterior y la consiguiente modificación de Estatutos.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria los accionistas poseedores de una o más acciones de la serie A y los que posean 25 acciones o más de la serie B.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones y obtener la papeleta de asistencia en el Banco Central (plaza de Cataluña, 23) o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, 5) con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Junta.

Barcelona, 29 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo, Alberto Cadena.—3.832.

SOCIEDAD CONTINENTAL DE VALORES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrarse, en primera reunión, el día 17 de junio de 1963, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 18, y en segunda sesión, si procediese, en el mismo local y hora, el día 18 de junio de 1963.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1962, y, consiguientemente, la gestión del Consejo durante el ejercicio.

2.º Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

3.º Designación de técnicos titulados y censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.839.

GRAFICAS REUNIDAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Hermsilla, número 110, el día 16 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y si fuere necesario al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación, en su caso, los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Balance y cuentas del ejercicio de 1962.

4.º Distribución de beneficios.

5.º Reelección o nombramiento de nuevos consejeros.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.693.

NERIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se acuerda convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 del próximo mes de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, Gran Vía, 1, cuarto, para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1962, nombramiento de nuevo Consejo de Administración y de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Bilbao, 15 de mayo de 1963.—El Consejero-Secretario, Isaac González de Echavarrri.—3.731.

ALGODONERA ANDALUZA, S. A.

SEVILLA

Granada, número 6

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de junio próximo, en el domicilio social, en primera convocatoria, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente hábil, con este orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y estado general de cuentas del último ejercicio.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 30 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.694.

URBANIZADORA SANTA CLARA, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en primera citación el próximo día 26 de junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle Rosario, número 2, y en segunda citación a la misma hora del siguiente día 27 de junio, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la propia Junta.

La tarjeta de asistencia a la Junta puede obtenerse desde esta fecha hasta cinco días antes de la celebración, mediante

justificación en Secretaría de la titularidad correspondiente, según dispone el artículo 20 de los Estatutos.

Jerez de la Frontera a 24 de mayo de 1963.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Joaquín Pérez Lila.—3.696.

INDUSTRIAS GRAFICAS ORLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Curtidores, número 1, en Jerez de la Frontera, el día 24 de junio próximo, a las doce horas, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

En el caso de que no concurriera en primera convocatoria suficiente número de accionistas, se celebrará en segunda el día 25 de junio, a igual hora y en el mismo lugar.

Jerez de la Frontera a 22 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Morenés y Medina. 3.695.

COSMETICA UNIVERSAL
EXPOSTACION E IMPORTACION, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de junio, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, Preciados, 11, quinto D, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1961.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—La Secretaria, Ana María Leclere.—3.697.

TALLERES ANSABINO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 17 de junio, a las diecinueve horas, para tratar de los asuntos propios de su competencia.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.698.

IGUALATORIO MEDICO FARMACEUTICO SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 21 de junio, en el local social, en Llop, 5, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del pasado ejercicio y designación de censores de cuentas.

Valencia, 25 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.967.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.